



CIRCULAR N° 020

FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021
PARA TODO EL PERSONAL
DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ASUNTO REQUERIMIENTOS PLANTA FÍSICA Y ACTIVOS FIJOS

Cordial saludo,

De manera atenta se solicita seguir la siguiente ruta para requerimientos relacionados con planta física (daños, arreglos, mantenimiento y/o reparaciones eléctricos, hidráulicos, mecánicos y locativos).

Remitir correo electrónico a los correos auxplantafisica@unicomfacauca.edu y supervisorlaboratorios@unicomfacauca.edu.co. Informando la solicitud.

Los requerimientos serán atendidos en orden de llegada y prioridad de cara a la afectación del servicio o riesgo de la necesidad presentada. Tener en cuenta que dar solución al requerimiento puede implicar la compra o contratación de un tercero, lo cual deberá cursar lo establecido en el Procedimiento de Compras PGR-1.

Por otra parte, cuando se requiera realizar el movimiento de un activo fijo (*elementos de oficina, equipos electrónicos, eléctricos, maquinaria, muebles y enseres*) se debe diligenciar el formato *FGR-35 Movimiento de Activos Fijos*, el cual se encuentra en la FTP. Cabe aclarar, que ningún colaborador se encuentra autorizado para realizar movimiento de activos fijos, sin previa autorización.

Lo anterior, tiene alcance para Unicomfacauca Popayán y Santander de Quilichao.

Con toda atención.

GABY EDITH TINTINAGO NARVÁEZ
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Directora Administrativa y Financiera.